

REFERENCIA

~~BIBLIOGRAFICAS~~ →

- Materia: ciencias
- Carrera: Enfermería
- Semestre/cuatri: 3ro
- Nombre del alumno: Limberg David
Velasco Domínguez
- Nombre del profesor: cervantes Monroy
Iuz Elena
- Grupo: A;23

CIENCIAS, TECNOLOGIA,
DERECHOS INDIVIDUALES Y
COLECTIVOS.

CIENCIAS; es el conjunto de conocimientos sistemáticamente estructurados obtenidos mediante la observación de patrones regulares, de razonamiento y la experimentación en ámbitos específicos, de los cuales se generan preguntas, se construyen hipótesis, se deducen principios y se elaboran leyes generales y esquemas.

TECNOLOGIA; es la aplicación coordinada del conjunto de conocimientos (ciencia) y habilidades (técnicas) para crear un producto técnico artificial (creado por la humanidad) a desarrollar ideas con el fin de resolver un problema.

DERECHO INDIVIDUAL; es el concepto perteneciente al derecho constitucional, nacido de la concepción liberal que surgió de la ilustración, que hace referencia a aquellos que los gozan los individuos como particulares y que no pueden ser registrador por gobernantes.

COLECTIVO; son aquellos pertenecientes o relativos a un grupo de un grupo de individuos. Es una agrupación social donde sus integrantes comparten ciertas características o trabajan en conjunto.